



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 621

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2026

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2026

(marzo 24)

Legislatura 2025-2026

Décima Séptima Sesión Ordinaria

**TEMA:**

### **DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS**

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), del día martes veinticuatro (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*; como Vicepresidente, el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

Martes 24 de marzo de 2026

#### **ACTA NÚMERO 17**

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHbgm5DEeTIA>

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PRESENCIAL LEGISLATURA 2025-2026

#### **DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS**

<b>FECHA:</b>	MARTES 24 DE MARZO DE 2026
<b>HORA:</b>	DIEZ DE LA MAÑANA- (10:00 A. M.)
<b>MODALIDAD:</b>	PRESENCIAL
<b>LUGAR:</b>	RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández- Presidente* y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa - Vicepresidente*, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 24 de marzo de 2026, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quorum**

II

**Lectura del orden del día**

III

**Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 17 de marzo de 2026, según consta en el Acta número 16 de esa fecha**

**01. Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Nadya Georgette Blel Scaff*; honorables Representantes: *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Eduardo Forero Molina.*

**Radicado:** En Senado: **21-05-2025** En Comisión: **22-05-2025** En Cámara: **22-07-2024**

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
42 Art 1047/2024	42 Art 1500/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 850/2024	44 Art 1022/2025			

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 01, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 02, miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

**TRÁMITE EN SENADO**  
 MAY.30.2025: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-635-2025  
 JUN.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
 JUN.17.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-725-2025  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**02. Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece la hidrólisis alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones – Ley Despedida Ecológica.**

**Iniciativa:** honorables Representantes: *Alejandro Toro Ramírez, Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Parrado Durán, Cristóbal Caicedo Angulo, Eduard Sarmiento Hidalgo, Erick Velasco Burbano, Jorge Bastidas Rosero, David Racero Mayorca, Marelen Castillo Torres, Christian Garcés Aljure, Jairo Cristo Correa, Juan Corzo Álvarez, Olga Beatriz González, Carlos Ardila Espinosa, María Eugenia Lopera, Julia Miranda Londoño, Erika Sánchez Pinto; honorables Senadores(a): Sonia Bernal Sánchez, Gloria Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Robert Daza Guevara, Miguel Ángel Pinto Hernández, Andrés Guerra Hoyos, Yenny Rozo Zambrano y otras firmas ilegibles.*

**Radicado:** En Senado: **27-08-2025** En Comisión: **11-09-2025** En Cámara: **XX-XX-202X**

**PUBLICACIONES – GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
16 Art 1680/2025	16 Art 1994/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**  
 Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 SEP.18.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0954-2025.  
 SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.  
 OCT.03.2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.  
 OCT.03.2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0986-2025.

OCT.03.2025: Se notifica respuesta de prórroga a los Senadores.  
**OCT.17.2025:** Radica informe de ponencia para primer debate por los Senadores Esperanza Andrade Serrano, Wilson Arias Castillo.  
 OCT.17.2025: Radican oficio de adhesión al informe de ponencia HS Honorio Henríquez Pinedo.  
**OCT.20.2025:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante, oficio CSP-CS-1015-2025, junto con la carta de adhesión presentada  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**3. Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de**

*agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.*

**Iniciativa:** honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

**Radicado:** En Senado: **30-07-2025** En Comisión: **14-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1399/2025	09 Art 1514/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0843-2025  
 AGOS.23.2025: Radica informe de ponencia para primer debate  
 AGOS.25.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0862-2025  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**4. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara, por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Representante *Hernán Dario Cadavid Márquez.*

**Radicado:** En Senado: **11-12-2024** En Comisión: **12-12-2024** En Cámara: **24-07-2024**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
----------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	----------------------------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	----------------------------------

06 Art 1083/2024	06 Art 1498/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2196/2024	06 Art 269/2025 Fechado HS Almo Barrera	06 Art 1805/2025 HS HONORIO HENRIQUEZ		
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------	--	--

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, Martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de Abril de 2025 Acta N 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36, martes 13 de mayo de 2025 Acta No 37, martes 20 de mayo de 2025 Acta No 38, miércoles 21 mayo de 2025 Acta 39, martes 27 de mayo de 2025 Acta No 40, miércoles 04 de junio de 2025 Acta No. 42, miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 001, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 002, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 007, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

**TRÁMITE EN SENADO**  
 DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024  
 MAR.10.2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
 MAR.12.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-251-2025  
 AGO.27.2025: Radica solicitud de renuncia a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA  
 AGO.27.2025: Radicó solicitud de retiro del informe de ponencia radicada el día 12 de marzo de 2025 SEP.08.2025: Respuesta aceptación a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA R, mediante oficio CSP-CS-911-2025 y se designa al HS HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, como unico ponente  
 SEP.08.2025: Respuesta aceptación de retiro de ponencia CSP-CS-912-2025  
 SEP.17.2025: Notificación de respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate HS JOSUE ALIRIO BARRERA  
 SEP.23.2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
 SEP.24.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-962-2025  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

**5. Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado, por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo, Alfredo Deluque Zuleta,*

*Esperanza Andrade Serrano, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Felipe Lemos Uribe, John Moisés Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal; honorables Representantes: José Eliécer Salazar López, Diego Caicedo Navas, Jorge Cerchiaro Figueroa, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Wilmer Ramiro Carrillo, Saray Robayo Bechara, Hernando Guida Ponce, Alexander Guarín Silva.*

**Radicado:** En Senado: **30-07-2025** En Comisión: **14-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1204/2025	05 Art 1204/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE	PONENTE	CONSERVADOR
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025
AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga,
AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025
SEP.16.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.17.2025. Se mandada a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio, CSP-CS-942- 2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**6. Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado, por la cual se establece el marco normativo para la prevención y eliminación del cáncer cervical en Colombia y se dictan otras disposiciones - Ley Fin del Cáncer Cervical en Colombia.**

**Iniciativa:** honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

**Radicado:** En Senado: **22-07-2025** En Comisión: **04-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
24 Art 1290/2025	24 Art 1515/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	PARTIDO ASI
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.16.2025. Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0806-2025
AGOS.25.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS.26.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0864- 2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**07. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡Con los niños no te metas!**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa Karina;* honorable Representante *Julián Peinado Ramírez.*

**Radicado:** En Senado: **20-07-2025** En Comisión: **04-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1279/2025	04 Art 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025
AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856- 2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**08. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón;* honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

**Radicado:** En Senado: **29-07-2025** En Comisión: **14-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1417/2025	09 Art 1701/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GA	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025
SEP.04.2025: Radican solicitud de prórroga,
SEP.08.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-907-2025
SEP.13.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.14.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-926-2025.

**09. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

**Radicado:** En Senado: **30-07-2025** En Comisión: **14-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1396/2025	08 Art 1800/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

**ANUNCIOS**  
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo 2026 Acta 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025 SEP.01.2025:  
 Radican informe de ponencia para primer debate  
 SEP.02.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-0896-2025  
**PENDIENTE: PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA EN PRIMER DEBATE**

**10. Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): Lorena Ríos Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Ana Paola Agudelo García, Esperanza Andrade Serrano, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández; honorable Representante: Julián Peinado Ramírez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Daniel Restrepo Carmona, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Irma Luz Herrera Rodríguez, Saray Robayo Bechara, Juan Camilo Londoño Barrera, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

**Radicado:** En Senado: 20-07-2025 En Comisión: 04-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICATIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
11 Art 1280/2025	11 ART 1503/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

**ANUNCIOS**  
 Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0803-2025  
 AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate  
 AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0855-2025  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**11. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.**

**Iniciativa:** honorable Senador Fabián Díaz Plata.

**Radicado:** En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICATIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
14 Art 1397/2025	14 ART 1548/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

**ANUNCIOS**  
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025  
 SEPT.0.2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
 SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025.  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**12. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos**

*aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.*

**Iniciativa:** honorable Senador Fabián Díaz Plata.

**Radicado:** En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICATIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**  
 Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025  
 SEP.08.2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
 SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**13. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.**

**Iniciativa:** honorable Senador Carlos Julio González Villa.

**Radicado:** En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICATIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**  
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0807-2025  
 AGO.31.2025: Radican informe de ponencia para primer debate,  
 SEP. 02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-896-2025.  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

**14. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorable Senador Fabián Díaz Plata

**Radicado:** En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICATIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
15 Art 1397/2025	15 Art 1482/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

**ANUNCIOS**  
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRÁMITE EN SENADO**  
 AGOS.20.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025  
 SEP. 05-2025: Radican informe de ponencia para primer debate,  
 SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-919-2025.  
**PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

15. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

Iniciativa: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

Radicado: En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENTIA 2-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Row: 04 Art 1398/2025, 04 Art 1818/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Row: FABIAN DIAZ PLATA, PONENTE, PARTIDO ALIANZA VERDE. Row: WILSON ARIAS CASTILLO, PONENTE, PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

ANUNCIOS

Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0842-2025. SEP. 03-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP. 03-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-902-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

16. Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, por medio de la cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico-quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios, entre otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores(a) José Luis Pérez Oyuela y Norma Hurtado Sánchez.

Radicado: En Senado: 29-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENTIA 2-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Row: 13 Art 1382/2025, 13 Art 1761/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Row: NORMA HURTADO SANCHEZ, PONENTE, PARTIDO DE LA U.

ANUNCIOS

miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0832-2025. AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga, AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025. SEP.11.2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.13.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer, mediante oficio, CSP-CS-932-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

17. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Familias Unidas, Sociedad Unida.

Iniciativa: honorables Senadores(a): Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marín, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo; honorables Representantes: Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexander Guarín Silva, Tatiana Sánchez

Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.

Radicado: En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENTIA 2-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Row: 08 Art 1394/2025, 08 Art 1732/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Row: ESPERANZA ANDRADE SERRANO, PONENTE, PARTIDO CONSERVADOR. Row: LORENA RIOS CUELLAR, PONENTE, PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES.

ANUNCIOS

Martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.20.2025 Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0837-2025

SEP.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.17.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante CSP-CS-945-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

18. Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

Iniciativa: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Radicado: En Senado: 29-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENTIA 2-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Row: 03 Art 1383/2025, 03 Art 1820/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Row: ESPERANZA ANDRADE SERRANO, PONENTE, PARTIDO CONSERVADOR.

ANUNCIOS

Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.20.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0834-2025. AGOS.21.2025: Se notifica designación de ponentes. SEP.04.2025: Solicitud de prórroga para informe de ponencia para primer debate por la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO. SEP.08.2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0908-2025. SEP.08.2025: Se notifica aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud. SEP.24.2025: Se radica informe de ponencia por parte de la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO. SEP.25.2025: Se da informe de ponencia POSITIVA según informe. SEP.25.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSC-CS-0968-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

19. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Senadores(a): Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuéllar, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez; honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez.

Radicado: En Senado: 30-07-2025 En Comisión: 14-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2-DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA, PONENTIA 2-DEBATE CAMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA. Row: 08 Art 1394/2025, 08 Art 1811/2025.

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Row: HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, PONENTE, PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO. Row: NADIA BLEL SCAFF, PONENTE, PARTIDO CONSERVADOR.

ANUNCIOS

Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRÁMITE EN SENADO

AGOS.20.2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025. AGOS.21.2025: Se notifica la designación de ponentes. SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025. PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION IR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**20. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.**

**Iniciativa:** honorables Senadoras *Aída Yolanda Avella Esquivel* y *Jahel Quiroga Carrillo*; honorable Representante *Gildardo Silva Molina*.

**Radicado:** En Senado: **22-07-2025** En Comisión: **04-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VI CAMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art 1265/2025	06 Art 1832/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEVU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS	
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.	

TRÁMITE EN SENADO	
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025	
AGOS.16-2025: Se notifica designación de ponentes	
AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO	
AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025	
SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.	
SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.	
SEP.24-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE	

**21. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones - Ley Abrazo de Padre.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño*; honorables Representantes: *Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexander Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yénica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui*.

**Radicado:** En Senado: **19-08-2025** En Comisión: **28-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
29 Art 1537/2025	06 Art 1821/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS	
Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.	

TRÁMITE EN SENADO	
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.	
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.	
SEP.26-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.	
SEP.27-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

**22. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** honorables Senadores(a): *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar,*

*Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.*

**Radicado:** En Senado: **19-08-2025** En Comisión: **28-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art 1535/2025	12 Art 1875/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS		
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14		
martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.		

TRÁMITE EN SENADO	
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025.	
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.	
OCT.01-2025: Radican informe de ponencia para primer debate	
OCT.02-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

**23. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García,* honorable Representante *Eduar Alexis Triana Rincón.*

**Radicado:** En Senado: **19-08-2025** En Comisión: **28-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS									
TEXTO ORIGINAL	PONERENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONERENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONERENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONERENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS	
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.	

TRÁMITE EN SENADO	
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025.	
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.	
OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.	
OCT.21-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025.	
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.	

**24. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara,*

Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Omar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porrás, Martha Peralta Epieyú, honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.

**Radicado:** En Senado: 19-08-2025 En Comisión: 28-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS

Martes 26 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0987-2025.  
 SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.  
 OCT.01-2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.

OCT.01-2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025  
 OCT.02-2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia.  
 OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.  
 OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025.

**25. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Esperanza Andrade Serrano, Norma Hurtado Sánchez, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García.

**Radicado:** En Senado: 19-08-2025 En Comisión: 28-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/215	07 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
-----------------	--------------	---------

NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025.  
 SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.  
 OCT.16-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.  
 OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1013-2025  
 NOV.07-2025: Radican FE DE ERRATAS al Informe de Ponencia para primer debate.  
 NOV.10-2025: Se manda a publicar FE DE ARRETAS constancia secretarial FE DE ERRATAS, mediante oficio CSP-CS-1050-2025.  
 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**26. Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, la financiación del examen**

*de acreditación de los profesionales de la construcción y se dictan otras disposiciones.*

**Iniciativa:** Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

**Radicado:** En Senado: 10-09-2025 En Comisión: 19-09-2025 En Cámara: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1758/2025	05 Art 2017/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRAMITE EN SENADO

SEP.24-2025: Designan ponente mediante oficio CSP-CS-0959-2025  
 SEP.24-2025: Se notifica la designación de ponente.  
 OCT.22-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.  
 OCT.22-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1017-2025  
 OCT.22-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate.  
 PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**27. Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, por medio de la cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel Scaff.

**Radicado:** En Senado: 19-08-2025 En Comisión: 28-08-2025 En Cámara: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	POENENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	POENENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 Art 2124/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025.  
 SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.  
 NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate.  
 NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025.  
 NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate.  
 PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**28. Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Ómar Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Wilson Arias Castillo, Martha Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Fabián Díaz Plata, Gloria Flórez Schneider, honorable Representante Germán Gómez López, Hugo Archila Suárez, Alejandro Toro Ramírez, Andrés Cancimance López, Reinaldo Cala Suárez, Héctor David Chaparro, Ana Paola García

Soto, David Racero Mayorca, Pedro Baracutao García, Pedro José Suárez Vacca.

**Radicado:** En Senado: **19-08-2025** En Comisión: **28-08-2025** En Cámara: **X-X-XXXX**

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA
17 Art 1534/2025	17 Art 2080/2025					

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	COORDINADOR	COMUNES
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

**ANUNCIOS**  
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRAMITE EN SENADO**  
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0881-2025.  
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.  
SEP.22-2025: Radican solicitud de acumulación presentada por la HS. BERENICE BEDOYA PEREZ. OCT.29-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.

NOV.04-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1033-2025  
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**29. Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Álex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona.

**Radicado:** En Senado: **27-08-2025** En Comisión: **11-09-2025** En Cámara: **XX-XX-202X**

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA
30 Art 1682/2025	30 Art 2232/2025					

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADOR	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

**ANUNCIOS**  
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16. **TRAMITE EN SENADO**  
SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0955-2025.  
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.  
SEP.30-2025: Se radica solicitud de renuncia a la designación como ponentes. HS. OMAR DE JESUS RESTREPO  
OCT.02-2025: Respuesta de aceptación de renuncia a la designación de ponencia por parte de HS. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA, mediante oficio CSP-CS-0980-2025.  
OCT.02-2025: Se notifica respuesta de renuncia a la designación de ponencia HS. OMAR DE JESUS RESTREPO.  
OCT.02-2025: Radican solicitud de prórroga por parte de los HS. LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA. Para la presentación de informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0988-2025.  
OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. OCT.18-2025: Solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, de parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR.  
OCT.20-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1009-2025.

OCT.20-2025: Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.  
NOV.04-2025: Se radica solicitud de prórroga  
NOV.10-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1034-2025  
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**30. Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza el consentimiento informado de la mujer gestante mediante la detección y escucha del latido del ser humano por nacer, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo Tamayo, Karina Espinosa

Oliver, Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano, honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ángela Vergara González, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ruth Caicedo de Enríquez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juana Londoño Jaramillo.

**Radicado:** En Senado: **04-11-2025** En Comisión: **06-11-2025** En Cámara: **XX-XX-202X**

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA
09 Art 2094/2025	09 Art 0000/2025					

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
---------------------	---------	--------------------------------

**ANUNCIOS**  
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

**TRAMITE EN SENADO**  
NOV.11-2025: Se designa ponentes, mediante oficio CSP-CS-1054-2025  
NOV.11-2025: Se notifica designación de ponentes.  
NOV.27-2025: Radican informe de ponencia para primer debate  
NOV.29-2025: Se manda a publicar mediante oficio CSP-CS-1099-2025  
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**31. Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, 231 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y código de empleo de los inspectores de tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hugo Alfonso Archila Suárez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Dolcey Óscar Torres Romero, María Fernanda Carrascal Rojas.

**Radicado:** En Senado: **05-08-2025** En Comisión: **11-08-2025** En Cámara: **21-08- 2024**

PUBLICACIONES – GACETAS						
TEXTO ORIGINAL	POENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA	POENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO
06 Art 1347/2024	06 Art 1846/2024	06 Art 2207/2024	06 Art 1190/2025	06 Art 2252/2025		

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Betsy Judith Pérez Arango
Ponencia Primer Debate	Gaceta /2024
Aprobado en Sesión	04 de Diciembre de 2024 Acta 19
Ponentes Segundo Debate	H.R. Betsy Judith Pérez Arango
Ponencia Segundo Debate	Gaceta /2025
Aprobado en Plenaria	ACTA 254 de 19 de Junio 2025
Conceptos	Concepto Ministerio de Transporte

**ANUNCIOS**  
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13, martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14, martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	PARTIDO COMUNES
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

**TRAMITE EN SENADO**  
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0828-2025  
AGO.16-2025: Se notifica la designación de ponentes.  
SEP.16-2025: Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.16-2025: Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0941-2025. SEP.16-2025: Se notifica la respuesta de prórroga.  
NOV.01-2025: Solicitud de adhesión como ponente el H.S. FABIAN DIAZ PLATA  
NOV.04-2025: Se notifica adhesión de ponente al H.S. FABIAN DIAZ PLATA, mediante oficio CSP-CS-1036-2025  
NOV.08-2025: Se notifica adhesión de ponente  
NOV.18-2025: Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate

NOV.21-2025: Se da respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1069-Nov 21-2025.  
NOV.26-2025: Se radica solicitud de informe de ponencia para primer debate.  
NOV.29-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1088-2025.  
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

**32. Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, María Angélica Guerra López, Honorio Henríquez Pinedo, Yenny Roza Zambrano, Ciro Ramírez Cortés*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez, Vladimir Olaya Mancipe*.

**Radicado:** En Senado: **23-09-2025** En Comisión: **07-10-2025** En Cámara: **XX-XX-202X**

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	POENENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	POENENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	POENENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	POENENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
08Art 1/2025	08Art 2284/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

martes 17 de marzo de 2026 Acta No. 16.

ANUNCIOS	
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13,	martes 09 de diciembre de 2025 Acta No 14

TRÁMITE EN SENADO
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1045-2025
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente
DIC.02-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
DIC.02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

#### IV

#### Lo que propongan los Senadores y Senadoras

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.*

El Presidente,

*Miguel Ángel Pinto Hernández.*

El Vicepresidente,

*Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Esperanza Andrade Serrano

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Norma Hurtado Sánchez

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García

Wilson Neber Arias Castillo

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ferney Silva Idrobo.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con *quorum* deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno, muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy, dándole la bienvenida a todos los Senadores y a los medios de comunicación y a quienes nos acompañan. Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el *quorum*.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con los buenos días para usted, señor Presidente, para las Senadoras y Senadores presentes, siendo las diez y cincuenta (10:50 a. m.) de la mañana.

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Esperanza Andrade

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Muy buenos días para todos, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Buenos días, saludos a todos y todas, Wilson Arias presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera, presente el Senador Alirio

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel, Presidente, la Senadora Nadia informó junto con otros Senadores una situación en los vuelos y que vienen en camino, igual la Senadora Berenice.

Senador Fabián Díaz

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Miguel Ángel Pinto, presente.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar Restrepo

**Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Ómar Restrepo presente, buenos días.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Presente señor Secretario, un saludo cordial a todos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva

Señor Presidente, informarle que hay un *quorum* deliberatorio con seis (6) Senadores, ruego a los equipos informar a los Senadores que informaron previamente que estaban acá cerca, llegando.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario, mientras tenemos *quorum* decisorio, sírvase darle lectura al orden del día establecido para la Sesión de hoy, que queda a consideración de la Comisión una vez tengamos el *quorum* decisorio.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente, el orden del día que se ha enviado previamente a cada uno de los Senadores al correo electrónico y publicado en la cartelera de la Comisión y enviado por los grupos es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del *quorum***

II

**Lectura del orden del día**

III

**Consideración, discusión y votación de los Proyectos para debates, que fueron anunciados en la Sesión anterior**

IV

**Lo que propongan los Senadores y Senadoras de la Comisión**

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno, muy bien, el orden del día que ha sido leído queda a consideración de la Comisión, una vez el Secretario nos verifique que tenemos el *quorum* suficiente lo pondremos en consideración, en el entretanto, me han pedido algunos Senadores algunas constancias y una vez terminemos las constancias, haremos los anuncios respectivos para la próxima Sesión, señor Secretario. Tiene la palabra el Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Gracias, Presidente, agradeciéndole a Dios que nos permite dar inicio a estas sesiones de Comisión, que ojalá desde acá podamos sacar buenas noticias y buenos proyectos para el país.

Mi preocupación, honorable Presidente y honorables Senadores, es frente al anuncio que hace el señor Presidente de la República, cuando prácticamente, no sé bajo qué argumentos o bajo qué ley, manifiesta que se le dé liquidación a las EPS, yo digo, ¿qué pasó con esas intervenciones?, no era que

iban a recuperar esas EPS, lo que tengo entendido es que creció en casi un 300% estos huecos fiscales en cada una de ellas. Hoy con una intervención de casi 30 millones de personas que dependen de esas EPS que tienen intervenidas y en ninguna se le vio mejoría, se supone que si se intervienen es para mejorar, hay una preocupación muy grande que lo manifesté hace unos meses y que de pronto en su momento no se le dio la importancia y es la deuda que hay con las IPS públicas y privadas, IPS que prestaron un servicio al Estado y que es de ley y que es obligatorio prácticamente prestar estos servicios, pero que cuando van a cobrar no hay una ley que obligue a nadie a pagarle a ellos, hoy tenemos esa situación con el Hospital Regional de la Orinoquía, donde prácticamente que si esto sucede de la manera que lo están pensando hacer, quebraría a estos hospitales, no solamente al de la Orinoquía, sino a otros Hospitales del Departamento, de la región y del país.

Yo pienso que esto es irresponsable, señor Presidente, dar una orden de estas sin que haya una garantía para estas IPS, mire, el Horo es una entidad pública a la cual se le debe una cantidad de recursos, nadie habla de cómo pagar, yo le solicito, señor Presidente, que aparte de esto y les recuerdo, la reforma nunca habló de salvar las EPS, habló de acabarlas, habló de liquidarlas y hoy lo que quieren hacer es llevar todos estos afiliados a una sola, a volver a un Seguro Social.

Entonces ahora dicen que no salvaron las EPS porque no se aprobó la reforma, que no sean mentirosos, que la reforma nunca habló de salvar las EPS, habló de liquidarlas, pero sin garantías, con los pacientes de alto costo, con las IPS, con una cantidad de temas como los medicamentos que hoy va de mal en peor, así es de que no digamos esa mentira al pueblo de que la reforma era para salvar las EPS, porque era para acabarlas, para hacer lo que están haciendo. Si es que el Estado tiene cómo manejarlas, ¿por qué en manos del Estado se quebraron y quedaron mucho más endeudados de lo que estaban?

Yo les solicito, señor Presidente, como una proposición para ahora que haya *quorum* reglamentario, decisorio, se cite a este recinto y yo creo que esto nos conviene a todos, tanto los de Gobierno como los de oposición, que se cite a este Recinto al Ministro de Salud, al Superintendente y al director del ADRES, para que nos digan en qué modo se encuentra este proceso de liquidación, cómo están las EPS cuál fue el cambio que hubo desde su intervención, en qué lograron subsanar, pero sobre todo quién va a responder por esas deudas que hay con las IPS públicas y privadas, no podemos dejar que nuestros hospitales se quiebren simplemente por un acto de irresponsabilidad.

Así es que les solicito, señor Secretario, me tenga en cuenta esta proposición, para que se citen a estas personas y ojalá que podamos invitar a alcaldes, al Gobernador, para que ellos también manifiesten la preocupación que hay, por ejemplo, en el

departamento de Casanare donde se habla de liquidar una EPS con 170.000 afiliados, prácticamente la que está cubriendo el departamento, entonces, sí para que nos tenga esa proposición, señor Secretario, señor Presidente, y la sometamos a consideración de la Plenaria, digámoslo así, de la Comisión, muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, señor Senador. Saludamos a la Senadora Norma Hurtado con las felicitaciones por supuesto de su elección, ¿continuamos con *quorum* deliberatorio, señor Secretario?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Registre también la presencia del Senador Honorio Henríquez, señor Secretario, y verifíqueme *quorum* que existe.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente, ya hacemos el registro del Senador Honorio Henríquez que se encuentra presente, la Senadora Norma Hurtado, que también se encuentra presente en la sesión y bajo su solicitud se hace la verificación de los Senadores presentes informándole, Presidente, que tenemos un *quorum* decisorio.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, el orden del día ya ha sido leído que está en consideración de la Comisión, está en discusión el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario, señor Secretario, antes de darle inicio al orden del día de los proyectos, sírvase anunciar proyectos para la próxima Sesión, que será convocada para el día de mañana a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, 231 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 293 de 2025 Senado, 145 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 72 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 187 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos en la próxima sesión que se debatan proyectos.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bien, señor Secretario, registre la presencia del Senador Fabián Díaz y de la Senadora Nadia Blel. Siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente, registrada la asistencia de la Senadora Nadia, la presencia y del Senador Fabián Díaz.

El siguiente punto es la discusión y votación de los proyectos de ley, señor Presidente. El primer proyecto de ley a debatir es el Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social, a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones*. Senadora Ponente, Nadia Blel Scaff.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, recordándole a la Comisión, a los medios, a los presentes, que hoy es el día mundial

de la Tuberculosis y por eso damos inicio a esta sesión con el proyecto que nos concierne, estando presente la Senadora Ponente, la doctora Nadia Blel Scaff, tiene el uso de la palabra Senadora Nadia, para que nos ilustre sobre el proyecto que está en el orden del día.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a los colegas Senadores y Senadoras de la Comisión, a quienes nos acompañan, nos siguen por redes sociales, presentarles nuevamente mis excusas, como se lo manifesté al Secretario mi vuelo proveniente de Cartagena fue atrasado y por eso la demora para llegar a la Comisión.

Bueno, hoy presento un proyecto muy especial, no solo porque hoy conmemoramos el Día Internacional de la Tuberculosis, sino porque es importante que Colombia y el país sepa que esta enfermedad no es una enfermedad del pasado, hoy la Tuberculosis sigue enfermando a miles de colombianos, pero sobre todo cobrando muchas vidas y especialmente vidas de personas que hoy se encuentran en estado de vulnerabilidad, personas en situación de migrantes, personas privadas de la libertad, personas que están en pobreza, que están en la calle.

Esta es una enfermedad que es prevenible, pero que también es curable y sin embargo, el Estado sigue llegando tarde, sin embargo, esta enfermedad sigue cobrando vidas, por eso este proyecto entiende que la tuberculosis no solamente se vence con medicamentos, se vence de manera integral, a través de un diagnóstico oportuno, a través de un tratamiento integral con nuevas tecnologías, pero sobre todo con protección especial para los pacientes a nivel nutricional, a nivel psicosocial y con un Estado que entienda que el paciente siempre debe ser la prioridad.

Yo quiero resaltar el trabajo de la Senadora Soledad Tamayo, del Partido Conservador, autora de esta iniciativa, quien ha trabajado durante muchos años para que hoy Colombia pueda tener una política integral de salud pública, pero que al mismo tiempo nuestro país cumpla con objetivos internacionales, con compromisos internacionales vencer la tuberculosis es un compromiso que se encuentra en los objetivos del desarrollo sostenible, pero que también hace parte de nuestra Constitución, de nuestras leyes y que exige el mayor compromiso por parte del Estado para salvar vidas, para reducir la inequidad y para avanzar en la eliminación de este flagelo.

Este proyecto, señor Presidente, tiene 44 artículos, ya todos conocidos por los Senadores de esta Comisión, se han presentado algunas proposiciones que se encuentran avaladas a los artículos 7º, 30, 12, 26, 36, 38 y 39, artículo 8º, artículo 16 y artículo 31, por eso, en atención hasta que este proyecto ya ha sido estudiado con anterioridad, quiero solicitarles a los miembros de esta Comisión que aprobemos una ley para salvar vidas, pero sobre todo para reducir

esas brechas de inequidad que hoy viven miles de colombianos y garantizar un derecho a la salud de dignidad.

Hoy en el Día Mundial de la Tuberculosis, nuestro llamado es a que no siga llegando el Estado tarde y por lo tanto, a que en Colombia le demos paso a un derecho a la salud donde todos se sientan incluidos, esta es la presentación señor Presidente, como le decía son 44 artículos que incluyen la política pública integral, la detención temprana, el tratamiento supervisado, la atención integral, la protección para sostener el tratamiento, las poblaciones que van a tener la atención prioritaria, la gobernanza, entre otros artículos señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno, señor Secretario, dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita a la honorable Comisión Séptima de Senado dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones*. Ponente, honorable Senadora Nadia Blel Scaff.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno, a consideración de la proposición con que termina el informe de ponencia que ha sido leído por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Articulado, señor Secretario, ¿cuántos artículos tenemos?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Diez (10) votos.

**Nota Secretarial:** Se corrige la votación a la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 de 2024 Cámara, contó con una votación de once (11) votos.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

¿Hay proposiciones avaladas?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

¿Todas están avaladas?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Tenemos radicadas en Secretaría ocho (08) proposiciones y una constancia.

Una proposición para el artículo 7º, que viene acompañada por la Ponente Nadia. Una proposición al artículo 12.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

¿Avaladas?, me va diciendo cuáles son las avaladas y cuáles no.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Acompañada por la Senadora Nadia al artículo 16 de la Senadora Ana Paola Agudelo y viene avalada por la Senadora Ponente.

Una al artículo 26 del Senador Honorio, avalada por la Senadora.

Una al artículo 30 de la Senadora Nadia que hace a su propia ponencia.

Una constancia al artículo 31 de la Senadora Ana Paola, que se dejó como constancia, luego se retira esa proposición y se deja como constancia.

Al artículo 36 del Senador Honorio Henríquez; al artículo 38 del Senador Honorio y al artículo 39 también por el Senador Honorio.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

¿Cuál es la proposición que no está avalada? Ah, pero esa que no está avalada es...

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Ella la va a dejar como constancia, señor Presidente, es una proposición que se encuentra radicada, pero ella la va a dejar como constancia al artículo 31.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Así es, Senadora, y también la Proposición del artículo 12 del Senador Honorio.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Entonces, todas las demás proposiciones han sido avaladas. Vamos a darle lectura, le voy a primero el uso de la palabra al Senador Wilson y leemos las proposiciones avaladas, para poner en consideración y votación el texto del articulado como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas, antes de eso Senador Wilson Arias, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente, gracias, colegas. Bueno, en primer lugar, saludar la iniciativa de la mayor importancia tanto por la fecha como por el contenido, se trata de aquellas afectaciones que tienen un sentido además de salud pública y sanitario, un sentido

social fundamental. De su exposición me interesa mucho hacer unos subrayados, precisamente algo que ha subrayado la doctora Nadia, las brechas de inequidad que operan y pesan sobre casi todos los grupos más característicos o sea es una caracterización de la población afectada, todas deambulan entre los menesterosos, la pobreza, la marginalidad, la subrepresentación social y política, es decir, privados de libertad, población ROM, consumidor de sustancias, palenquera, raizal, afro, negro, indígenas, adulto mayor, habitante de calle y pobreza en general, de allí y también lo subrayo, la insistencia de la doctora Nadia en acudir al Estado y en el llamado al Estado, escucho decir varias veces y yo quiero decirle al país que esto no solamente en relación con esta enfermedad tan odiosamente, digamos ensañada en la debilidad social, sino que en general la salud pública reclama esa intervención del Estado que aquí tanto se ha insistido por parte de la Ponente muy acertadamente además. Creo que esos asuntos sociales y de clase que transitan en este tipo de enfermedades y no de ahora, digamos que su característica ha sido más o menos esa inclusive desde la Edad Media, de modo que es una de aquellas que han merecido la atención de la sociedad y que por estas calendas debería en cierta medida avergonzarnos que traigamos los mismos argumentos que en otras épocas y lo digo no por su autoría que me parece muy bien expuesta y por su ponencia, sino por el sentido social que he señalado.

Y hay un aspecto que quisiera, doctora Nadia, que me llama la atención y lo leí con mucha atención y me gustó, quisiera un poco la reivindicación de las redes integrales e integradas de salud y la participación de entidades territoriales, sé que usted está hablando de consejos territoriales multisectoriales, de un sistema nacional de protección y bienestar de las personas afectadas, pero me gustaría, doctora Nadia, dar alcance un poquito porque también me hace sugerencia en relación con la reforma a la salud en general, el vínculo de entidades territoriales con redes integrales e integradas, digamos para este caso las funciones que podrían tener y bueno y la asistencia de esta Comisión y de la institucionalidad para que tenga buen término este muy buen proyecto que usted expone, doctora Nadia.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias, señor Presidente, permítame felicitar a la Senadora Nadia Blel por la coautoría y la ponencia de esta iniciativa hoy en el Día Mundial de la Tuberculosis, registrar la preocupación y la oportunidad de esta iniciativa, la preocupación por el aumento que ha tenido en los últimos años en nuestro país, cuando pasamos en el 2022 de 17.495 casos, a 20.027 en el 2023 con un aumento del 13.9%, afectando regiones como Antioquia, como el

Valle del Cauca, particularmente Cali y la ciudad de Bogotá y esta iniciativa que fija las políticas públicas de prevención, atención y control son vitales y fundamentales, pero requieren también del apoyo del Gobierno nacional, que ojalá una vez tengamos a bien aprobar esta iniciativa de la cual yo expreso mi voto positivo, el Gobierno destine los recursos necesarios para ejercer esa prevención, control y atención y se mitigue este flagelo que viven muchos compatriotas, como lo decían anteriormente los más desvalidos.

Agradezco a la Senadora Nadia por aceptar nuestras Proposiciones, a los artículos 12, 26, al 36, 38 y 39 que buscan es atención en salud fundamental en el apoyo psicosocial, apoyo mental y todo lo que hace parte de la red de apoyo de los pacientes, así como se amplíe el campo de prácticas de los estudiantes de Psicología para que avancen también en esta iniciativa, brindando ese apoyo que requieren nuestras comunidades, de esta manera reitero señor Presidente, el apoyo a la iniciativa y nuestro voto positivo, muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien, señor Secretario, dele lectura a las proposiciones que han sido avaladas para ponerlas en consideración con el texto.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Senador Wilson Arias, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Sí, Presidente, Presidente, es que la... puede ser ahora doctora Nadia o puede ser después, yo entiendo el buen sentido del proyecto y comprendo la importancia también de darle trámite a este día tan importante.

Yo, Presidente, le he hecho algunas preguntas a la doctora Nadia que creo que podemos inclusive resolver parcialmente ahora, porque tengo interés en el punto, inclusive en construir una proposición de cara a la Plenaria, no quiero doctora como enredar la cosa ahora, pero la dejo anunciada, sin embargo, si usted tiene algún apunte que hacer me interesa mucho, porque espero hacia la Plenaria que podamos charlar sobre este punto, es decir, hay grandísimo interés en la institucionalidad que ya ha sido creada, en los consejos territoriales, qué modificaciones van a comportar, el Sistema Nacional de Protección y Bienestar de personas afectadas, qué cambios digamos, institucionales significan y el vínculo de entidades territoriales con redes integrales e integradas de salud, pero, si lo tiene a bien la Mesa Directiva y la doctora Nadia, pues podemos mantener la conversación a futuro con el anuncio de que estoy interesado en presentar alguna proposición al respecto doctora Nadia.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Senadora Nadia Blel, como ponente.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias, Presidente, recordarle al Senador Wilson y a los miembros de esta Comisión que esta iniciativa sobre todo obedece a compromisos del Gobierno, del Estado colombiano, compromisos internacionales con la Organización Mundial de la Salud, con la Organización Panamericana de la Salud, donde precisamente nuestro país se compromete a avanzar en la erradicación de la tuberculosis y precisamente como bien usted lo señalaba, teniendo en cuenta las diferentes poblaciones que en estado vulnerabilidad son quienes mayor padecen esta enfermedad, por eso es importante contar también con ese enfoque territorial, todos los ajustes, el articulado del proyecto se ha hecho en la medida de obedecer esos compromisos, pero no solamente los compromisos internacionales, sino dándole cumplimiento también a lo establecido en nuestra Constitución y nuestras leyes en materia de salud.

Decirle al Senador que creo que todos los Ponentes nos encontramos abiertos a la posibilidad de seguir construyendo en aras de mejorar esta iniciativa, este proyecto está en tercer debate, Senador, y es muy importante que logremos y específicamente porque es un objetivo, es una meta que tenemos como país, sacarlo adelante antes del 20 de junio, cuando se culmina digámoslo así, este período legislativo, yo creo que esto tiene que ser un compromiso independientemente de los partidos políticos, de la ideología política, porque aquí está en juego es la salud de los colombianos, colombianos que hoy más que nunca necesitan de un Congreso, de un Estado que esté ahí para ellos, gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien, señor Secretario, por favor, dele lectura a las proposiciones y quedan a consideración de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proposición.**

Modifíquese el artículo 7° del Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, en el literal k del proyecto de ley se modifica de la siguiente manera: gozar del derecho a la intimidad y a la protección de sus datos personales. El tratamiento de datos personales deberá ajustarse a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Las demás expresiones se eliminan.

Proposición modificatoria del artículo 12. Se agrega en el inciso final, se agrega al final la expresión, incluyendo la atención en salud mental del paciente y acompañamiento psicosocial para los cuidadores y red de apoyo, (negrilla y subrayado). Senador *Honorio Henríquez*.

En el artículo 26 se agrega la expresión, sus cuidadores, familiares o red de apoyo. Honorio Henríquez.

En el artículo 30 se elimina una expresión, en el primer inciso se agrega, el tratamiento de datos personales relacionados con personas afectadas por Tuberculosis, se ajustará a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 o aquella que la modifica de acciones o subrogue. En el párrafo se hacen unas correcciones, se agrega la expresión, mediante el y se agrega la expresión, de la información personal si es del caso y de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos establecidos en el SISPRO. Senadora *Nadia Blel*.

En la proposición modificatoria del artículo 36, en el párrafo del artículo 36 se agrega la expresión (en negrilla subrayada), para pacientes diagnosticados y asesoría, seguimientos y acompañamiento psicosocial a sus cuidadores o red de apoyo. En el párrafo 2° se agrega la expresión, cuidadores o familiares.

En el artículo 38, Honorio Henríquez el anterior, y en el artículo 38 proposición modificatoria del Senador Honorio, se agrega la expresión Psicología, Trabajo Social al artículo 38, *Honorio Henríquez*.

Lo propio al artículo 39. Proposición del Senador *Honorio Henríquez*, se agrega la expresión, Psicología y Trabajo Social y técnicos.

En el artículo 16. Proposición 3°, se modifica en el artículo 16 sobre Tuberculosis en población migrante, se agrega la expresión, de conformidad con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, para su atención en salud, en el primer párrafo. Y en el párrafo uno, se agrega la expresión, de atención en salud, eliminando otra. Suscrita por la Senadora *Ana Paola Agudelo* y su bancada.

Esas son las proposiciones señor Presidente que han sido leídas, dejando la constancia secretarial que la proposición del artículo 31 radicada por la Senadora Ana Paola, fue dejada como constancia y la proposición del Senador Ferney Silva también fue dejada como constancia.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, entonces en consideración el articulado como viene en la ponencia, con las proposiciones que han sido leídas por Secretaría, está en consideración el bloque del articulado con sus proposiciones, anuncio que va a cerrarse su discusión, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Título: *por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB)*

*y se dictan otras disposiciones.* Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 de 2024 Cámara.

Pregunta: ¿si la Honorable Comisión, los Senadores y Senadoras desean que este proyecto de ley pase a segundo debate?

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Muy bien señor Secretario, felicitaciones al ponente, los autores hoy en el Día Mundial de la Tuberculosis, que la Comisión Séptima haya aprobado este proyecto, se ratifica la ponencia de la Senadora *Nadia Blel* para el siguiente Debate en la Plenaria del Senado.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente, haciendo la notificación en estrado de la designación o ratificación de la ponencia a la Senadora *Nadia Blel* para los efectos establecidos en la Ley 5ª.

El siguiente proyecto de ley a debatir en el Orden del Día, es el Proyecto de Ley número 224 Senado, *por medio de la cual se establece la hidrólisis alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios, para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones.* Ley despedida ecológica. Senadores Ponentes: la Senadora *Esperanza Andrade Serrano*, Coordinadora; Ponente el Senador *Wilson Arias Castillo* y el Senador *Honorio Henríquez Pinedo*.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, estando presentes los tres Ponentes, la Coordinadora Ponente la Senadora *Esperanza*, ¿quién comienza? ¿a quién le doy el uso de la palabra de los tres Ponentes?, Senadora *Esperanza Andrade* tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Bueno nuevamente buenos días, gracias por darnos la oportunidad de exponer este importante proyecto de ley, un saludo especial a todos y a mis Coordinadores y a los que me acompañan en esta Ponencia, al doctor *Wilson Arias* y al doctor *Honorio Henríquez*, hemos discutido este proyecto de ley, ya esta es la segunda oportunidad que lo tenemos aquí en la Comisión Séptima, igualmente le hemos dado apertura a todas las Proposiciones que se han presentado.

Rápidamente, el proyecto ya lo conocemos la mayoría de los Senadores que están aquí presentes y busca la Hidrólisis Alcalina regularla como tecnología en métodos funerarios legales en Colombia, tiene unos criterios ambientales importantes, define un control ambiental y un uso sanitario sobre el uso del agua, el manejo de los vertimientos y la disposición de residuos generados durante el proceso.

La implementación es a través del Ministerio de Salud, se da un plazo máximo de 12 meses, tiene unos requisitos obligatorios como es identificar el cadáver, un certificado de defunción, autorización del fallecido o su familia, el uso de equipos certificados y el cumplimiento de un protocolo de seguridad. También se tiene en cuenta la dignidad y el respeto del ser humano o de la persona fallecida, tiene unas restricciones y es que en la tecnología si hay un interés forense judicial, tales como conflictos armados, desastres naturales y procesos penales, se prohíbe el uso de esta tecnología.

El proceso rápidamente lo conocemos, ya se ha implementado en más de 22 países, sabemos que el cuerpo se introduce en una cápsula donde se calcula la cantidad precisa de agua de la solución alcalina necesaria para iniciar el proceso, el cual se desarrolla bajo condiciones controladas de temperatura.

El Presidente dice que tenemos poquito tiempo, ¿cuánto tiempo tenemos para hacer la exposición Presidente?

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Lo que usted quiera, tenemos un Orden del Día bastante largo que viene acumulado, pero ustedes son los Ponentes, ustedes pueden...

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Reitero, voy a tratar de resumirlo porque ya lo conocemos la mayoría, si ya lo conocemos, entonces la idea es que se conozca que el Proyecto de Ley número 224 tiene 15 artículos, consta de 4 títulos, el primero son las disposiciones generales, el segundo los proveedores y la licencia individual que debe darse, el título tercero el cuidado del agua, las normativas ambientales y sanitarias que son importantes y como título cuarto, aspectos forenses, clasificación sanitaria de los cadáveres.

Como les decía, es un proyecto de ley que ya ha sido discutido aquí en la Comisión, de manera que yo les pido a los integrantes de la Comisión Séptima nos apoyen con este proyecto, que es importante para que haya una nueva modalidad de disposición final de los cadáveres, aquí lo hemos denominado esta ley, este Proyecto de Ley número 224 de 2025 como la Despedida Ecológica, teniendo en cuenta que no hay contaminación ambiental y que tiene un menor costo este tipo de disposición de cadáveres.

Así señor Presidente que he expuesto brevemente el proyecto, pues lo sometemos a consideración para su aprobación.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Señor Secretario lea, ya les voy a dar la intervención, lea la Proposición con que termina el informe de ponencia y la pongo en consideración y en discusión de la Comisión.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente.

En relación con los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, rendimos Informe de Ponencia Positiva y les solicitamos a los Honorables miembros de la Honorable Comisión Séptima del Senado, debatir y aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, *por medio de la cual se establece la hidrólisis alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios, para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones. Ley Despedida Ecológica.* Conforme al texto propuesto. Suscriben:

Senadora Esperanza Andrade Serrano

Senador Wilson Arias Castillo

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, Senadora Esperanza le agradezco apagar el micrófono y le doy el uso de la palabra al Senador Wilson Arias también Ponente de este proyecto.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

En la brevedad, este proyecto también reviste una grandísima importancia y solamente subrayo que ha debido superar algunos intercambios conceptuales, digamos y en esto hacer el reconocimiento a la doctora Esperanza, quien ha sido muy atenta y muy solicita para acompañar digamos esas intercambios conceptuales, de una parte creo que prevalece el dominio técnico científico, sin que se irrespete digamos las libertades de culto y los asuntos de fe asociados a ellos, creo que ha sido muy sano, muy favorable, muy positivo doctora Esperanza que se le haya dado ese tránsito, porque crea un buen ambiente de conversación sobre asuntos técnico científicos y de la salud pública.

Dos, se ha superado muy acertadamente la preocupación en relación con digamos, los cadáveres que se encuentran en curso en relación con investigaciones de la Fiscalía y me parece que también ha sido un acierto que usted le haya dado el trámite tan importante bajo su iniciativa y uno que también fue objeto de intercambio digamos bastante asiduo, es el que tiene que ver con el artículo 8 en relación con el año que dejamos para adecuarse, la doctora Esperanza muy acertadamente anticipándose a que se pudiera configurar una especie de disposición pro monopólica, decide que se modifica, de modo que no habrá ningún riesgo de que no puedan entrar al mercado después de un año como pudo llegar a interpretarse, otros actores económicos interesados, de modo que dejarlo dicho, porque parece saludable

que el país se entere que superó todas estas pruebas ácidas y tenemos un proyecto muy importante para presentarle al país, también con el concurso tan atento de la doctora Esperanza, de modo que esas anotaciones Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Tiene el uso de la palabra la Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señor Presidente, agradecerle a la honorable Senadora Esperanza Andrade, por haber acogido algunas de las propuestas para el Proyecto de Ley número 224, por el cual se establece la Hidrólisis Alcalina y otras nuevas tecnologías. Expresarle de manera respetuosa que la acompañó hasta el Informe donde termina la ponencia, no la acompañó en el articulado, básicamente porque aún tengo preocupaciones que es importante transmitirle, usted las conoce, tengo preocupaciones en el artículo 4°, tengo preocupaciones en el artículo 5° y se las digo con conocimiento de causa, usted sabe doctora Esperanza que a mí me gusta recorrer el territorio y cuando recorro el territorio, la gente expresa diferentes situaciones que afectan a las comunidades y le voy a hablar puntualmente de una localidad o mejor de un municipio que es el municipio de Jamundí, no es precisamente que se estén adoptando los protocolos que establecen la Hidrólisis Alcalina y las nuevas tecnologías, pero si hay unas situaciones que me obligan a colocarle un poco más de severidad a la llegada, a la llegada de estos procedimientos al territorio y básicamente porque tienen, tenemos como legisladores que garantizar la convivencia, la protección de espacios públicos, ubicarse en zonas compatibles con la naturaleza de este servicio y que solo se puedan destinar y que solo se podrán realizar en áreas no destinadas o no estén cercanas a servicios educativos, a servicios de salud, a servicios de recreación o cercanos a vivienda, como ocurre en el Paso de la Bolsa en el municipio de Jamundí, Paso de la Bolsa municipio de Jamundí, que se encuentra una reitero, no es este procedimiento, sino que viven una situación similar a un proceso que tiene que ver con la disposición final de cadáveres, entonces es importante, sé que ese artículo no contó con el aval, no contó con el acompañamiento y ligado a eso que vemos en Jamundí en el Paso de la Bolsa, vemos que tenemos esa situación, también en la licencia para el proceso de Hidrólisis, la licencia individual hubiese querido yo que pudiese otorgarse cuando el proveedor desarrolle su actividad, en áreas cuyo uso del suelo, uso del suelo esté expresamente autorizado para ese fin, conforme a la normatividad vigente y al Plan de Ordenamiento Territorial vigente en ese municipio o en ese distrito, para tal fin solicité yo contar con carácter obligatorio del certificado del uso del suelo, como le reitero y me hubiese gustado haber podido hacer unos videos, pero de verdad que usted sabe que estos últimos días fueron de mucho compromiso político y no alcancé, a tener en cuenta

situaciones que ocurren, mensajes que nos han mandado, entonces creo que este es un proyecto al cual se le debe dar discusión y por eso la acompañó en el Informe con que termina la ponencia, pero en los diferentes artículos tenemos que evaluar lo que es la convivencia, lo que hay alrededor de un sitio que pueda tener la disposición final de cadáveres y que dictemos otras disposiciones.

Adicionalmente el Ministerio de Salud ha enfatizado que el garante de la salud como bien jurídico y cualquier otro método de disposición de cadáveres, debe evaluarse bajo criterios epidemiológicos, sanitarios estrictos para evitar el riesgo de la comunidad, señala que la incorporación de este método debe estar precedida por una reglamentación técnica que garantice seguridad en humanos, animales, pero también en las plantas, entonces si se debe dar la discusión, es un proyecto interesante, es un proyecto que nos permite avanzar en unas nuevas metodologías que nos permite orientar, pero con mucho respeto acompañó el informe con que termina la ponencia, pero por ahora no acompañó el articulado, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, Senador Wilson y la Senadora Esperanza y votamos la proposición con termina el informe de ponencia o ustedes verán si entramos en la discusión de los artículos que están en cuestión, tiene el uso de la palabra si quiere terminar.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Yo creo que lo que acabamos de escuchar es un razonamiento que merece un apunte especial y reconociendo a la doctora Esperanza que se ha examinado muy bien y con atención, pero la que se acaba de plantear me parece de la mayor importancia, pero además porque yo creo que la doctora Norma no sé si estoy en lo correcto, le agrega un, digamos trae a colación una disposición y normativas que yo creo que pues encuentran sentido además por la advertencia que hace, ahí sé por ejemplo que municipios de categorías 4 y 5 tienen especiales dificultades para la disposición de aguas por ejemplo para la atención de esos temas y de entrada ya digamos con una razón, Presidente, estructural tendrían más limitaciones que otros municipios para poder atenderlo y ese solo hecho que se infiere de lo dicho de la doctora Norma, yo creo que está muy bien como llamado de atención doctora Esperanza, es decir y en efecto esto podría inclusive ayudarnos como a re ordenar el término lo cito con mucho cuidado para que no se piense que estamos planteando una norma de ordenamiento territorial, lo digo, lo advierto, como re ordenar en general la normativa al respecto porque es verdad que las normas que tenemos a veces son suficientemente añejas como para que hoy merezcan nuevas reconsideraciones, de modo que Presidente y doctora Esperanza, yo me daría la licencia de que con la doctora Norma volviéramos sobre el tema, si ella lo tiene a bien,

nos acompañe ahora y nos comprometemos doctora Esperanza, con toda consideración se lo propongo, pero esto merece una Mesa Técnica, lo que acaba de decir la doctora Norma me parece que trae a colación elementos nuevos que merecerían doctora Esperanza si lo tiene a bien respetuosamente le sugiero que nos comprometamos con la doctora Norma en hacer una Mesa Técnica antes de llegue a Plenaria y tengamos en consideración bien digamos la encomienda territorial, cuanto se le encomienda al municipio, cuanto al departamento, a la Nación o que algunas entidades territoriales que por problemas estructurales son precarias al respecto, pudieran ser asistidas como por la Nación, me parece que podría haber una alternativa que se me ocurre escuchando, es decir, lo de La Bolsa, el Paso de La Bolsa que trae el doctora Norma me parece que tiene, ilustra geográficamente lo que es una preocupación que puede ser común en muchas otras partes, de modo que yo Presidente haría esa recomendación, para que hoy no impidiéramos el paso del proyecto, si lo tiene a bien doctora Esperanza comprometernos en la Mesa Técnica con Norma.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Senadora Norma y cerramos con la Senadora Esperanza.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Complemento algo, porque a mí me gusta ser muy clara, lo que sucede en el Paso de la Bolsa, que llamé a confirmar y que bueno acompañar esa comunidad, es un horno crematorio tanto de, por un lado animales y por el otro lado personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad, entonces pero alrededor que el doctor Wilson conoce muy bien el sector, en el Paso de la Bolsa viven 1.000 familias y ese horno fue colocado sin consentimiento ni de la comunidad y con algunas observaciones frente a los consentimientos que se tienen desde la Alcaldía.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Senadora Esperanza permítame, la Senadora Nadia me pide, para que usted pueda cerrar ahora como Coordinadora Ponente.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias señor Presidente, es muy breve, Senadora primero agradecerle, nosotros presentamos dos proposiciones, ustedes acogen una, pero hay una del artículo 8° que no fue atendida, en esta se relaciona que en el proyecto se establece un período de un año para que los Ministerios respectivos, hagan los ajustes y la reglamentación necesaria para que se puedan entrar a operar digámoslo así, eso no se atendió aquí en el artículo establece que... el artículo 8° Senadora, en el artículo 8° se establece que los Ministerios respectivos tendrán un año a partir de la entrada en vigencia de la ley, para hacer la reglamentación o las adecuaciones necesarias para que puedan entrar a operar, sin embargo se establece

que quienes hoy ya cumplan con esos requisitos, podrían entrar a operar de manera inmediata.Cuál es nuestra preocupación, que si el Ministerio o los Ministerios respectivos, ya sea el de Ambiente, ya sea el de Salud no han hecho la reglamentación, todavía no han hecho lo que les corresponde, consideramos que no es equitativo que unos puedan entrar a operar de manera inmediata y que los otros no, sobre todo porque todavía no se han definido digámoslo así, las reglas de juego, por eso yo quiero insistirle a la Senadora y escuchándolo a usted, que propone una Comisión Accidental, que esa Comisión también nuevamente revise con detalle el artículo 8° para que no se cree, digámoslo así, una inequidad frente a los operadores que pueda ser más adelante demandada ante la Corte Constitucional, porque no cumple digámoslo así el principio de la igualdad, es eso Senadora.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Senadora Esperanza.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Gracias señor Presidente, bueno he escuchado atentamente cada una de las intervenciones, sea lo primero agregar que esta ponencia también cuenta con el visto bueno del Senador Honorio Henríquez, quien me acompaña en esta ponencia; lo segundo, no tengo ningún inconveniente en aceptar la propuesta del Senador Wilson Arias de hacer esa Mesa Técnica; tercero, nosotros hemos acogido todas las proposiciones que se han presentado, me extraña que la Senadora Norma Hurtado hoy haga mención a estas dos proposiciones que no las conocíamos, hoy llegó Senadora Norma a esta Secretaría, tres proposiciones presentadas por la Senadora Karina Espinosa, que van en el mismo sentido de lo que usted está observando, yo obviamente respeto la opinión de cada uno de los Senadores y como bien me lo reconoció el Senador Wilson, yo he tratado de conciliar todos los artículos, todas las objeciones que le han hecho al proyecto, la idea es obviamente escucharlos y sacar adelante un proyecto que beneficie a todos los colombianos, entonces Senadora Norma no conocía su proposición, porque cuando presentamos la ponencia hicimos esa Mesa con cada uno de sus Asesores de los Senadores que demostraban interés en el proyecto, pero no tengo ningún problema en que hagamos la Mesa Técnica como lo sugiere el Senador Wilson Arias.

En cuanto a la proposición de la que habla la Senadora Nadia Blel, yo estaba mirando en el artículo 15, precisamente se dan dos 12 meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley en su reglamentación, el artículo 15 dice: Establece la reglamentación de la ley por parte del Ministerio de Salud, de las medidas sanitarias de disposición final de cadáveres o restos humanos, en el marco de lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley Novena del 79 y demás normas inherentes que regulen la materia. Dicha reglamentación deberá expedirse

en un término no mayor de 12 meses, a partir de la entrada en vigencia de esta ley. Creo que ahí recoge la inquietud que nos está proponiendo la Senadora Norma, perdón, Nadia, cuando dice que en el artículo 8 no se tuvo en cuenta los 12 meses, sin embargo pues también lo tendremos en cuenta Senadora Nadia en esa Comisión Accidental para hacer la Mesa Técnica, frente a las observaciones que hace la Senadora Norma, que también presentó la Senadora Karina Espinosa esta mañana y la observación que nos hace la Senadora Nadia, no tengo ningún inconveniente Presidente en aceptar esa proposición.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno ya vamos a entrar al punto de las proposiciones, con calma vamos a votar primero la proposición, por favor me pasa el... Senadora, vamos a votar la proposición con que termina (intervención fuera de micrófono), ¿antes de votar la proposición?, Senador Wilson.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias, primero reitero, doy fe de que la doctora Esperanza ha estado muy atenta y solicita y ha atendido todas las observaciones. Una precisión que creo útil, la doctora Nadia tiene una preocupación por que no entren en igualdad de condiciones los distintos actores, que es un poco distinto de lo que se ha recogido, esa preocupación yo creo que es válida y quiero decirle a la doctora Nadia que la doctora Esperanza atendió una que por nuestro conducto y otros más, señalaban en otro sentido y es que se planteaban que se daba un plazo de un año para adecuarse a quienes ya prestaban algunos otros servicios y atemperarse digamos tecnológica y digamos administrativamente lo que viene, esa preocupación doctora Nadia fue resuelta muy bien por la doctora Esperanza porque podría crear condiciones digamos de monopolización para los que están adecuando, es decir si dan un plazo de adecuarse el que no alcance a hacerlo en ese tiempo qué pasa con ellos y esa era la pregunta que hicimos con la doctora Esperanza y en función de lo que usted ha mencionado, se modificó por eso hice alusión inicialmente, pero yo creo bien valdría que en relación con este otro tema, podríamos hacer la Mesa y desde ahora dejarle dicho al Ministerio de Salud que estaríamos muy atentos doctora Esperanza para que nos acompañe, inclusive para la conversación de lo que puede ser un anticipo de esa reglamentación por una razón doctora Nadia, es que yo creo que dependiendo de cómo lo redactemos se lo dejo dicho desde ahora, nos privaríamos de un año en que entre la tecnología a funcionar, entonces yo creo que lo más adecuado es un poco lo que hemos estado como al filo de la navaja con la doctora también Esperanza, como no privamos al país de lo que es urgente, estamos bastante pasaditos de tiempo en hacerlo, si yo creo que podíamos hacer pero lo miramos después, yo creo que podríamos pedirle al Gobierno unas líneas de reglamentación, porque

yo creo que ese plazo se puede abreviar mucho si logramos concentración pronta con los actores y el Ministerio, de modo que bien opino yo doctora Esperanza la solicitud de que el tema se incluya en la mesa de trabajo, para que resolvamos de esta manera lo que va a ser un tema de conversación más profundo más adelante.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Sí Senador es en ese sentido, o sea no se trata de que unos entren a operar inmediatamente, que ya tienen las condiciones, sino que todos puedan entrar en el tiempo que el Estado lo identifique o ustedes como ponentes identifiquen, si es un año o seis meses, esto es para garantizar un tema de igualdad, de equidad y que no se entienda que de pronto el proyecto está favoreciendo a unos en detrimento de otros, es eso y le agradezco, gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia que ha sido leída por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada,

¿lo aprueba la Comisión Séptima?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba Presidente, dejando la precisión desde la Secretaría General, que este informe de ponencia fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1994 del martes 21 de octubre de 2025 y en esa misma *Gaceta* se publicó la carta de adhesión al informe de ponencia del proyecto en debate, suscrita por el Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, señor Secretario infórmenos cuántos artículos tiene el proyecto, haciendo una claridad, hay unas proposiciones suscritas por la Senadora Karina Espinosa que se dejan como constancias, toda vez que no está presente para sustentar sus proposiciones, cuantos artículos tenemos y cuántas proposiciones están avaladas y cuáles no señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente, con la claridad que usted acaba de dejar, respecto a las proposiciones de la Senadora Karina, nos encontramos con una proposición de artículo nuevo de la Senadora Norma Hurtado que ya expuso.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Avalada.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

No tenemos noticia de la Senadora, de los ponentes sobre esta proposición de la Senadora Norma.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

En la proposición suscrita por la Senadora Norma, (intervención fuera de micrófono) y las dos que no están avaladas las deja como constancias o las sometemos a votación, ¿deja como constancia o las votamos?, (intervención fuera de micrófono), bueno ok no tenía sonido pero dejamos la constancia de que la Senadora Norma las deja como constancias las dos, para que puedan después de aprobado, los ponentes reunirse y tratar para la nueva ponencia para el siguiente debate en la Plenaria, hacer los ajustes respectivos con cada uno de los Senadores, ese es el acuerdo ¿verdad?, entonces ¿fuera de las proposiciones que no han sido avaladas de la Senadora Norma hay alguna otra que quedan como constancia, hay alguna otra que no esté avalada?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

No señor Presidente, las dejadas como constancias de la Senadora Norma, que entiendo no estaban radicadas y la del artículo Nuevo también.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, entonces, ¿cuántas proposiciones nos quedan que han sido avaladas?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Ninguna Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

La de la Senadora Nadia ¿no tenía una?, bueno entonces quedaron como constancias las proposiciones para que sean discutidas, quiere decir que no hay proposiciones para votar, entonces pongo en consideración el texto del articulado tal y como viene en el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión Séptima?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Título y pregunta, ¿pidió votación nominal? Señor Secretario llame a lista para votar.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto si señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senador Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Si con la observación planteada Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Voto si Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar Restrepo.

**Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señor Presidente le informo el resultado.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Perdóneme, perdóneme, para subsanar algún inconveniente el señor Secretario me hace una pregunta si nosotros votamos la proposición con que termina el informe de ponencia y le estoy diciendo que si se votó, ahora entonces quede constancia señor secretario que si fue aprobado por unanimidad la proposición, estamos votando nominalmente el articulado como viene en el informe de ponencia, así que sírvase dar el resultado del articulado, de la votación del articulado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Muchas gracias señor Presidente, así en la votación que se hizo sobre el articulado como viene en la ponencia, se hizo una votación de once (11) Senadores señor Presidente, se aprueba el articulado con que viene la ponencia.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno muy bien, vamos a votar el título y la pregunta, para eso también hay solicitud nominal o podemos votar... nominal también, entonces título y pregunta señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Título del Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece la Hidrólisis Alcalina y otras nuevas tecnologías, como servicios funerarios para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones, Ley Despedida Ecológica.*

Y la pregunta ¿si es el deseo de la Comisión Séptima, aprobar este proyecto en primer debate para que sea discutido en segundo debate en la plenaria del Senado?

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Está en consideración el título y la pregunta, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario llame a lista para votar.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Sí señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Voto sí Secretario.

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Miguel Ángel Pinto vota sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ómar Restrepo.

**Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ferney Silva.

**Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:**

Voto sí Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta con once (11) votos.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Bueno miren, se ratifican los ponentes que vienen trabajando para el siguiente debate en la Plenaria del Senado.

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación en estrado de los ponentes designados, ratificados para todos los efectos de la Ley 5ª.

El siguiente proyecto de ley a debatir, es el Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, *por medio del cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable, en áreas de uso dotacional y en el espacio público*, ponente Senador Fabián Díaz Plata.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Tiene la palabra Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

Muchas gracias Presidente, esta es una iniciativa de ley que no es nueva, que ya ha pasado por esta Comisión no una, sino dos, tres veces, porque la vengo presentando desde que era Representante a la Cámara y siempre el proyecto se ha terminado archivando no por votación, sino por trámite, la última oportunidad fue la Legislatura pasada que lamentablemente la iniciativa de ley se nos quedó faltándole un solo debate en cuarto debate se terminó archivando el proyecto de ley y es un proyecto de ley que busca básicamente el acceso al agua, que podamos nosotros tener acceso a ese vital líquido sagrado que es el agua, en los diferentes espacios públicos en el país, estamos hablando de parques, de instituciones educativas, de establecimientos públicos y de esa forma podamos no solo suplir esa necesidad esencial que es el acceso al agua potable, sino a su vez la reducción de plásticos de un solo uso, vemos nosotros en diferentes países como estos bebederos están normalizados, como de estos bebederos las personas siempre cargan su termo, recargan en los diferentes puntos y de esa forma tienen acceso a ese vital líquido que es el agua.

Es por eso que con esta iniciativa buscamos facilitar el acceso a este vital líquido sagrado que es el agua, a través de estos bebederos que se buscan en diferentes formas de financiamiento, para justamente buscar que en los municipios esta Ley no termine siendo una carga, sino una alternativa para sus ciudadanos por supuesto el acceso a este vital líquido sagrado. Estamos hablando que se pueden instalar a través de donaciones, incluso este articulado fue sugerido en el desarrollo de los debates, porque hay empresas que están interesadas en donarlos, ¿por qué?, porque al donar por supuesto estos bebederos estarían instalando pues la publicidad de quien dona este elemento y son varias las empresas que nos han manifestado el interés por supuesto de donar, para tener pues la publicidad de su respectiva empresa.

Adicional a esto, se busca el financiamiento a través de recursos de saneamiento básicos, siempre y cuando y esto es muy importante aclararlo, siempre y cuando que el municipio haya cumplido con la satisfacción de la demanda de saneamiento básico en el municipio, de esa forma evitamos que recursos como se requiere para la instalación de estos bebederos, sean utilizados cuando en el municipio no está cubierta la necesidad del saneamiento básico en alguno de sus territorios. De esta forma buscamos que la iniciativa de ley sea una forma de facilitar a

estos municipios la instalación de los mismos y que puedan al final los ciudadanos verse beneficiados.

Se han presentado tres Proposiciones por parte, una de la Senadora Nadia Blél y dos más por parte de la Senadora Ana Paola Agudelo, estas proposiciones fueron avaladas, fueron aceptadas y aparte de ellas pues presentamos nosotros como ponentes, dos proposiciones adicionales en relación a las recomendaciones que nos hace el Ministerio de Vivienda, donde nos sugieren hacer pues unos ajustes, los cuales por supuesto estamos en la voluntad de hacerlo, en ese sentido no habrían más Proposiciones, todas estarían avaladas y se podrían votar en bloque el articulado una vez que se vote el Informe con el que termina la ponencia señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

¿Bueno alguien más quiere opinar alrededor de este Proyecto? Tiene la palabra Senadora Martha.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias señor Presidente, bueno yo quiero felicitar y apoyar esta iniciativa, porque para nosotros si es un avance para que la población pueda acceder al agua potable, o sea esta agua tiene que estar apta para el consumo humano que estará en los distintos lugares, yo me imagino que es como hemos visto en distintos países, que tu rápidamente puedes llenar tu termo en los aeropuertos, en los centros comerciales, en las calles, en los colegios, etc., si bien no es una solución definitiva, pues si es un gran avance para ir disminuyendo ese tipo de brechas, por eso apoyaremos de manera positiva esta iniciativa y que además queda amplio el aspecto del impacto fiscal en cuanto se pueden utilizar recursos de regalías, de donaciones y también todos aquellos que reciben las entidades territoriales que van destinadas por parte del Sistema General de Participación, dirigido tanto a garantías de agua como a saneamiento básico, entonces la votaré de manera positiva y espero que también mis compañeros la puedan apoyar, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

A usted Senadora, ¿alguien más quiere opinar?, tiene la palabra Senadora Nadia.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blél Scaff:**

Bueno gracias señor Presidente, felicitar al Senador Fabián por esta iniciativa de gran importancia, especialmente para las zonas donde el calor azota con mayor intensidad, sin embargo especialmente en la costa Pacífica y en la costa Caribe, las condiciones de salubridad así como en otros departamentos de pronto no son las mejores, por eso yo agradezco al Senador Fabián aceptar nuestra proposición, que busca que desde el Gobierno nacional y a través de los Ministerios respectivos, esa agua tenga condiciones que garanticen pues

la salud de todos los habitantes, especialmente de estos territorios que por sus condiciones de la red de acueducto, de alcantarillado, pues las condiciones de salubridad no son las mejores, así que Senador agradecerle acoger esta propuesta por parte de nuestro equipo, gracias señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

A usted Senadora, ¿alguien más?, bueno, Secretario que se lea el informe con que termina la ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente.

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia positiva y propongo a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, considerar y aprobar el texto propuesto para Primer Debate del Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, *por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en espacios públicos.*

Suscribe Senador *Fabián Díaz Plata.*

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, leída la Ponencia, queda a consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿la aprueban?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, ¿hay proposiciones?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, anunciarlas por favor, ¿todas avaladas?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente, tenemos radicadas proposiciones al artículo 3° por el Senador Fabián; al artículo 5° por la Senadora Ana Paola Agudelo y Fabián; al artículo 7° por la Senadora Ana Paola Agudelo y un artículo nuevo por la Senadora Nadia Blel, que el ponente manifiesta vienen avaladas o acompañadas por él.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, tienen la palabra por si hay opiniones al respecto, están a consideración las proposiciones y el articulado, por favor leer las proposiciones y el articulado, las que tienen aval.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente.

Proposición modificativa artículo 3°. Se modifica en el parágrafo uno, se agrega, la entidad competente

y se agrega la expresión, esta verificación se hará en una periodicidad definida por el ente territorial sustentada en datos cualitativos, cuantitativos y/o en experiencias exitosas previas y se agrega un parágrafo nuevo, parágrafo dos, en caso de existir reglamentación aplicable a la característica y especificaciones técnicas que en este artículo se endilga, expedir al Ministerio de Salud y Protección Social, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud, podrán hacer utilización de esta y/o realizar los ajustes necesarios para su correcta adecuación. En todo caso deberán comunicarlo por el medio que estos consideren pertinente.

Proposición modificativa, artículo 5°, se agrega un parágrafo. La ubicación de bebederos de agua potable la establecerá el respectivo ente territorial, con el acompañamiento del prestador del servicio, con sustento en datos cualitativos, cuantitativos y/o experiencias exitosas previas.

Proposición modificativa, artículo 5°. Ubicación, en el inciso tercero se agrega, la instalación de los bebederos estará condicionada a la disponibilidad presupuestal y a la inclusión de los costos asociados en los respectivos marcos fiscales de las entidades responsables. En el inciso segundo se agrega, la entidad competente de saneamiento básico y acceso a servicios públicos, las acciones pertinentes para garantizar que los bebederos cuenten con agua potable. En los últimos dos incisos se agrega, las entidades competentes deberán implementar programas de mantenimiento periódico, con el fin de garantizar condiciones higiénicas adecuadas y prevenir riesgo de insalubridad, de igual forma las entidades responsables deberán prever medidas de seguridad y control, que minimicen los riesgos de vandalismo y daño, así como establecer planes de contingencia para su reparación o reposición en caso de deterioro. Y en el inciso quinto se elimina la expresión, por la Secretaría de Planeación. Esta proposición fue suscrita por la Senadora *Ana Paola Agudelo* y bancada.

Y finalmente, la proposición modificativa del artículo 7°, se agrega en el primer inciso, u otras fuentes de financiación y con cargo a las transferencias para agua potable y saneamiento básico, únicamente en lo permitido por la Constitución y la ley, sin afectar la destinación específica de dicho recurso, en todo caso deberá haberse satisfecho previamente la cobertura en la materia. Se agrega un inciso final que dice, en los estudios de viabilidad de los proyectos deberá estimarse los costos de instalación, mantenimiento y reposición y seguridad, procurando que dichos gastos sean cubiertos mediante esquemas de concurrencia y cofinanciación con la Nación o recursos de cooperación internacional y en ningún caso en detrimento a los recursos que estén destinados a garantizar el acceso domiciliario al agua potable. Suscribe *Ana Paola Agudelo García.*

Y por último la proposición artículo nuevo de la Senadora Nadia Blel, condiciones técnicas para zonas costeras vulnerables en los municipios costeros del país, incluyendo la costa Caribe, la

costa Pacífica y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y especialmente en aquellos con condiciones de intermitencia en la red de acueducto o de ambiente salino. Los bebederos públicos y escolares deberán garantizar:

1. Agua segura y continua, mediante almacenamiento mínimo de 24 horas, con el sistema de tratamiento y expedición de certificados.
2. Monitoreo de calidad con muestreo periódico y registro accesible a la autoridad sanitaria.
3. Medidas inmediatas en caso de fallas, incluida la suspensión del servicio y la producción temporal del agua segura.
4. Materiales resistentes a la corrosión adecuados para ambientes salinos, que aseguren durabilidad y seguridad sanitaria.

Parágrafo. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentarán en un plazo máximo de seis meses, los requisitos técnicos y de operaciones aplicables a estas zonas, incluyendo protocolos de control de calidad y mantenimiento.

*Nadia Blel Scaff.*

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, ponerlas a consideración, ¿las aprueban las proposiciones leídas?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueban señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, pongamos a consideración el resto del articulado, tal como viene en la ponencia señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

¿Lo aprueba esta Comisión?, si lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, título y pregunta, consultar la intención de voto de los estimados Senadores.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Título: Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, *por medio de la cual se dispone las instalaciones obligatorias de bebederos de agua potable, en áreas de uso dotacional y en el espacio público.*

Y la pregunta ¿si esta Honorable Comisión desea que este proyecto pase a segundo debate?

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Queda a consideración, ¿lo aprueban?, bueno, aprobado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueban señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Siguiente proyecto en el orden del día señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señor Presidente el siguiente proyecto es el número 345 de 2024 Senado, número 056 de 2024 Cámara, *por el cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos de nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional y se dictan otras disposiciones.* Ponente Senador Honorio Henríquez.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Pero ante todo entonces anunciemos el Ponente del Proyecto que se acaba de aprobar para el siguiente debate y que sean los mismos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se notifica en estrados Senador Fabián, de la ponencia para segundo debate y para los efectos que corresponden a la Ley 5ª.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Poner a consideración el siguiente proyecto en el orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

**Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, número 056 de 2024 Cámara, por el cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos de nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Tiene la palabra el Ponente.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias señor Presidente, me ha correspondido la ponencia de este Proyecto de Ley número 345, que busca que se prohíba la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público, básicamente este proyecto de ley consta de seis (6) artículos, incluida su vigencia y lo que busca es que cuando se vaya a modificar, ¿hay un impedimento?, viene de cargo en el nivel directivo, ¿quién?

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Entonces ahí puede poner a consideración el impedimento señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente, dejando constancia que la Senadora Norma Hurtado no se encuentra en el

recinto y quien presentó el impedimento del Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, número 056 de 2024 Cámara, en debate, en razón a que posee un pariente en primer grado de consanguinidad en un cargo sub directivo a nivel territorial, ante lo cual esta iniciativa podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo.

En todo caso solicito respetuosamente se sirva someter a votación el presente impedimento de manera individual y mediante el mecanismo de votación nominal.

Igualmente ruego a la Comisión Séptima se sirva considerar al momento del ejercicio de ponderación propio de este acto procedimental, en lo establecido en la Ley 5ª, en el artículo 291, inciso dos.

De ser aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo dos del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes.

*Norma Hurtado.*

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, consultar el sentido del voto de este impedimento señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Voto NO señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Wilson Arias.

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Voto NO.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Voto NO.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz.

**Honorable Senador Fabián Díaz Plata:**

NO señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

NO señor Secretario.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

NO.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Miguel Ángel Pinto.

**Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Miguel Ángel Pinto vota NO.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Ómar Restrepo.

**Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Voto NO.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente ha sido negado el impedimento con ocho (8) votos.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, notificar a la Senadora que su impedimento fue negado y puede participar en el debate. Bueno señor continúe con el uso de la palabra.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Un proyecto muy corto, decía que consta de seis (6) artículos, que básicamente lo que trae consigo o busca es, que cuando se trate de cargos del nivel directivo del orden nacional, de empresas con participación estatal y se pretenda modificar los requisitos para ser nombrado en el mismo, se requiere previamente un estudio técnico que debe ser justificado y avalado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y por la Función Pública y no a discreción del mandatario de turno, eso es lo que busca esta iniciativa, busca regular, reglamentar y que no se preste para nombramientos sobre todo en niveles directivos, que requieren un perfil netamente técnico y para acceder al cargo simplemente por un capricho político o ideológico, se modifiquen los manuales de funciones, sin contar con el previo estudio técnico soportado o justificado y avalado o aprobado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Función Pública.

De esta manera señor Presidente, dejo rendido en informe de ponencia para entrar a la discusión del articulado si a bien usted lo considera.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias señor Senador Honorio, tienen la palabra a consideración la Ponencia, la proposición, tiene la palabra Senadora Esperanza.

**Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Gracias señor Presidente, muy oportuno Senador Honorio este Proyecto de Ley número 345 de 2024,

contará totalmente con nuestro apoyo, porque creemos que es importante legislar en esta materia y que cuando se trate de disminuir requisitos en cargos públicos a nivel directivo, lo revisaba nacional y territorial, es bueno que haya un estudio técnico para que no se preste como se ha hecho en varias ocasiones, la disminución de requisitos para cumplir con acuerdos políticos, de manera que apruebo el proyecto, me parece importante, ojalá la Comisión igualmente lo apruebe.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias Senadora, Secretario por favor lea el informe con que termina la ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Séptima del Senado de la República, dar Tercer Debate, primero en el Senado de la República y aprobar el Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, número 056 de 2024 Cámara, *por el cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos de nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional y se dictan otras disposiciones*, según el texto propuesto en esta ponencia.

Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, a consideración el informe con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿lo aprueban?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Por favor proposiciones en el articulado.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor Presidente, tenemos radicadas las proposiciones al artículo 2º por la Senadora Martha Peralta, la Senadora Lorena Ríos y la Senadora Berenice Bedoya y al artículo 4º la Senadora Lorena y al artículo 5º la Senadora Martha.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor Secretario y al Ponente, nosotros las proposiciones que presentamos quedaron como constancias, porque ya la nueva ponencia acoge todas las observaciones que hizo el Departamento Administrativo de Función Pública, entonces para mayor claridad, las proposiciones presentadas por Martha Peralta quedan como constancia, muchas gracias.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno a usted, continuar con la lectura de las demás del articulado por favor... a la de Lorena, no está, entonces quedaría como constancia, no hay quien la justifique, si quedaría como constancia, por favor ¿Berenice tiene proposiciones?, si, la va a justificar.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señor Presidente, las proposiciones son:

La proposición modificativa al artículo 2º, en virtud de lo dispuesto en el Ley 909 de 2004 y desarrollado por la Ley 1083 de 2015 y 2084 de 2006 y demás normas que lo sustituyan o modifiquen, se prohíbe...

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Secretario ¿esa es la de la Senadora Berenice?

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señor, se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos habilitantes para acceder a cargos públicos del nivel directivo, del orden nacional, departamental y municipal o hacer parte de las Juntas Directivas en empresas con participación estatal del orden nacional. No será posible disminuir las calidades técnicas ni profesionales del cargo, salvo que se den las condiciones del artículo 3º de la presente ley.

Suscribe, *Berenice Bedoya*.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Tiene la palabra Berenice.

**Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

La quiero dejar como constancia Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

La deja como constancia Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muy bien.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señor Presidente entonces dejada como constancia la proposición de la Senadora Berenice y las Proposiciones de la Senadora Martha Peralta, así como las que usted hizo referencia las proposiciones de la Senadora Lorena Ríos, no habría proposiciones en la Secretaría radicadas al proyecto en debate.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, poner a disposición y a consideración el articulado tal como viene en la ponencia.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

¿Desea la Comisión Séptima aprobar el articulado tal y como viene en la ponencia? Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno el siguiente proyecto en el orden del día, no, falta al título y la pregunta, ponga a consideración el título y la pregunta por favor.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Título: *por el cual se prohíbe la disminución de requisitos mínimos para acceder a cargos de nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional y se dictan otras disposiciones.*

Pregunta: ¿es el deseo de esta Comisión que pase a segundo debate este proyecto?

Sí lo aprueba señor Presidente.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, siguiente proyecto... claro el mismo ponente, queda como ponente para el siguiente debate el Senador Honorio, el mismo o los mismos.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se notifica en estrados la designación de los mismos o el mismo ponente en este proyecto, para los efectos que la Ley 5ª establece.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Siguiente proyecto en el orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

¿Siguiente proyecto?

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Sí, siguiente proyecto en el orden del día.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

El Proyecto de Ley número 051, *por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.* Senadoras Ponentes, la Senadora Norma Hurtado, la Senadora Esperanza Andrade.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Es que se nos rompió el *quorum*, si tiene la palabra Senadora Norma.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Sí señor Presidente muchísimas gracias, claro es evidente a esta hora difícil consolidar el *quorum*, por todo lo que sabemos que sucede al medio día, las reuniones y demás, pero quiero pedirle especialmente a la Mesa Directiva, que el día de mañana de ser convocada la Comisión o en la Comisión siguiente, que puede ser después de Semana Santa, doctor Miguel Ángel y querido Vicepresidente, me ayuden a que quede de primera en el orden del día, por haber quedado hoy de último el proyecto, para qué lo voy a sustentar, no tiene sentido, lo sustentó en la siguiente sesión que ojalá sea mañana.

**Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, me dice el Presidente que está de acuerdo, bueno entonces por sustracción de materia se rompió el *quorum*, levantamos la Sesión y quedamos para mañana para las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, a que para las diez (10:00 a. m.), me dice el Presidente, para las diez (10:00 a. m.) de la mañana.

**Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:**

Se hace la notificación de la citación por el Presidente.

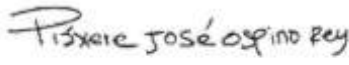
  
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA  
Presidente (E), Vicepresidente  
Se da constancia Secretarial que la presente Acta es firmada por el señor Vicepresidente, en razón a que el Presidente se ausentó y el Vicepresidente terminó la Sesión.  
  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY  
Secretario General

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO  
DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 17 de fecha martes veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026), de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY